

Son decisiones "más políticas": consejeros

No le corresponde al IFE analizar reforma política

México ▶ Notimex

Consejeros electorales rechazaron que sea un desaire al IFE no incluirlo al análisis que realizará el Senado sobre la reforma política, pues se trata de decisiones de carácter constitucional que no corresponden al órgano electoral.

En entrevista el consejero Arturo Sánchez indicó que la primera parte de la reforma implica el diseño y discusión de decisiones "más políticas que electorales", donde no toca al Instituto Federal Electoral, por el momento, opinar.

Reconoció que tales decisiones pueden tener implicaciones electorales y será en ese momento cuando el organismo tenga que opinar y entrar al debate al respecto.

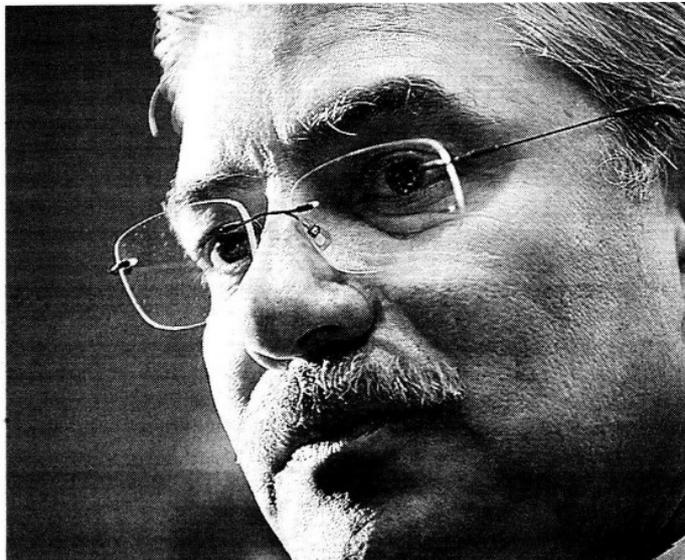
"Cuando llegue ese momento

nosotros seguramente haremos

nuestros comentarios, puntos de vista y seguramente seremos convocados para ello", para lo cual el IFE mostrará total disposición.

Pero por el momento "estamos en una etapa previa que es el diseño completo de ciertas decisiones, más políticas que electorales y, en ese sentido, pues sí, eso no nos toca a nosotros como consejeros opinar", dijo.

Por su parte el consejero Alfredo Figueroa consideró que el Seminario Análisis para la Reforma Política que organiza el Instituto Belisario Domínguez con el Senado es un evento encaminado a conocer la opinión de la ciudadanía, académicos y especialistas en el tema. ■■



Arturo Sánchez negó un supuesto desaire al órgano electoral

